

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 5.276/2012

La Alcaldía, mediante resolución del día de la fecha, ha resuelto las siguientes delegaciones:

En la concejala D^a Aurora Llorente Cerezo, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo

día 11 de agosto de 2012, a las 13'00 horas.

En la concejala D^a Ana Gutierrez Torres, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 18 de agosto de 2012, a las 20'45 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Montilla a 3 de agosto de 2012. El Alcalde P.D. Fdo. José Repiso Torres.